

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN 243 № INF. TECNICO 195 TRAMITADA 05/07/2011

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTHF, 109201171-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045049915

Gobierno de Chile

VISTOS Decretos MOP

5493/2004 - 2521/2009

CONSIDERANDO >

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

05/07/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 243 / Región de Antartica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>BDJJ-89</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>195</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA</u> la cantidad de $\underline{0,29}$ U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de $\underline{0}$, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011